

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 20 Abril 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . 4 Pts
Número suelto **5 Céntimos**

Se publica todos los días laborables

Minuta

Las causas criminales son un arma poderosa que esgrime el partido dominante para imponerse á los pueblos en los periodos electorales, y para ejercer venganzas contra los electores independientes después de la elección. Días antes de las elecciones los caciques, los candidatos ministeriales y otros agentes del gobierno recorren los distritos y hacen, con la lista electoral en la mano, el recuento de votos; á todo elector libre que no se deja vencer con halagos y ofrecimientos, se procura envolverlo en un proceso criminal bajo el más fútil de los pretextos. Así es que cada elección ocasiona crecidísimo número de causas, fundadas en denuncias de hechos falsos y en tantos de culpa puramente arbitrarios: envuelto el elector en papel sellado, se le ofrece sobreeser inmediatamente el proceso si vota á favor del gobierno. Conseguido el objeto de atemorizar á los electores y de vencer las resistencias del cuerpo electoral, concluye por sobreesimiento estos procesos sin fundamento. La mayor parte de las veces no existen los hechos que han servido de base para el proceso criminal, y cuando existen no constituyen delito.

TELESFORO OJEA Y SOMOZA.

CARTERA DEL SOLIMAN

El pago que ha hecho el sultán á España no tendría importancia alguna en otras circunstancias. España y Marruecos atraviesan por una crisis económica excepcional, siquiera sea la nuestra singularísima y mientras dure la campaña cubana, en tanto que la situación financiera de los marroquíes tiene raíces muy hondas, y á tiempo presentan sus caracteres pesimistas en la serie no interrumpida de los fracasos internacionales de su gobierno.

Qué España cobre en esta época 1.600.000 duros por la indemnización que se obligó á pagar el sultán Muley Hassan, revela un hecho indiscutible digno de estimarse; la concesión de esa cantidad de dinero que nos va á entregar el Muley Abd-el-Asis manifiesta por sí sola el sacrificio de una labor diaria, constante y de mucha asidua; ese dinero que nos dan sin previos anuncios públicos y sin aparatosas negociaciones, indica que nuestro prestigio nacional se respeta en Marruecos; los ocho millones de pesetas que están depositadas en Mazagán significan la suma de grandes esfuerzos y de no pocas gestiones, que hablan muy alto en favor de nuestro inteligente diplomático D. Emilio de Ojeda; que ese dinero no es cantidad que nos saque de apuros, ni concesión que debe extrañar á nadie, es indudable si se recuerda la sangre vertida en los campos de Melilla, lo cual nada tiene que ver para que podamos apreciar el lisonjero resultado de las negociaciones diplomáticas entabladas en Tánger y en la residencia de la corte Sheriffiana.

La situación financiera del Magreb es pésima y bastante comprometida. Que el Gobierno marroquí nos pague en estas circunstancias la indemnización que se pedía nos favorece más de lo que parece; y es más de estimar el éxito alcanzado por el ministro español Sr. de Ojeda, que el dinero que recibamos, aun tratándose de una canti-

dad que fuese exorbitante y nos sirviese para aliviar la enfermedad económica que venimos sufriendo.

La colonia española de Tánger elogia cual se merece al dignísimo representante español, que por su cordura, patriotismo y caballerosidad, ha sabido captarse el aprecio y consideración de europeos y marroquíes.

El pago de los ocho millones de pesetas se hará en Mazagán en monedas francesas, onzas españolas, libras inglesas y en plata con el exceso del cambio sobre el oro.

Después de más de dos años de ausencia, ha llegado á Tánger, el médico del Sultán D. Joaquín Cortés y Bayona, quien ha acompañado á su majestad seriffiana Muley Abd-el-Asis, en las molestas y sucesivas expediciones militares que ha venido haciendo el ejército imperial por el interior del país.

El médico mayor y agente diplomático oficial Sr. Cortés ha sido recibido en esta ciudad con muestras de entusiasmo y de generales simpatías.

Dicen que el doctor Cortés, agregado á la Corte del sultán, ha venido á conferenciar con el ministro plenipotenciario de España.

B. DEL M.

Tánger, Abril del 96.

Extranjero

Paris 15 de Abril del 96.

Las elecciones españolas juzgadas por el «Figaro»

El «Figaro» encuentra que el triunfo de los conservadores en España «ha sido demasiado grande» y se muestra alarmado de ello. «Gracias al cielo y á la audacia de los gobernadores del señor Cánovas, dice, la mayoría ministerial será tan numerosa en las próximas Cortes que casi no habrá oposición.» Al «Figaro» le habría gustado que la comedia electoral no hubiese sido tan burda y que se le hubiese dado más apariencia de legalidad, porque «el exceso del triunfo es un peligro extremadamente grave. El partido que el señor Cánovas capitanea se encuentra entregado á su propia arbitrariedad, y como los partidos españoles, cualesquiera que sean y sin excepción, son más bien «asociaciones de intereses» que academias de filósofos, resultará casi fatalmente que el Ministerio Cánovas se verá arrastrado por el camino autoritario, que tan dispuesto se halla ya á seguir, y mucho más allá de donde querría ir.»

Solo le faltaba al partido conservador español que el «Figaro» vituperase su exceso de celo. Una cosa puede consolar al periódico conservador francés, y es, que en España están tan curados de espanto en materia electoral, saben tan bien que las elecciones no son más que una farsa, cualquiera que sea el Gobierno que «las haga», que las nueve décimas partes de los electores no se toman la molestia de ir á votar.

Un señorito

En la residencia señorial de Saint-Aubin-de-Scellun, departamento del Eure, ha sucedido uno de esos hechos más propios de los tiempos feudales que del siglo en que vivimos. Un joven de 18 años, el señorito de Baglion, dueño de aquella residencia, aprovechando la ausencia de su madre, con-

vidó á uno de sus amigos á una franquachela. Después de comer bajó á la cocina, donde estaban comiendo los criados, y viendo entre éstos á un carpintero llamado Legros, le hizo beber algunas copas de champagne y luego le invitó á pasar con él á sus habitaciones. El carpintero aceptó, y al día siguiente apareció en la sala de esgrima tendido en el suelo en medio de un charco de sangre y agonizante. El infeliz tenía el cráneo fracturado, algunas costillas hundidas y todo el cuerpo lleno de contusiones terribles.

El señorito y su amigo, un tal Marquesne, de diez y seis años de edad, han sido presos; pero dicen que no se acuerdan de nada de lo sucedido en aquella noche. La opinión pública acusa al joven de Baglion de aquel asesinato.

Los antecedentes del presunto asesino son perversos. Se le acusa de actos á cual más atroces. Por pura diversión arrancaba los ojos á un pollo ó arrojaba á algún niño al agua; insultaba á los ancianos; disparaba su revólver al primero que encontraba al paso, sin motivo ni provocación de ninguna especie; se divertía en emborrachar á los pobres y luego los molía á garrotazos; en una palabra, tiene todos los malos instintos de un señor feudal del siglo XII. Tanta perversidad es inconcebible.

En la cárcel se muestra tan tranquilo como si nada hubiese sucedido. Come con apetito, bebe bien, duerme á pierna suelta, y solo se queja de que el catre es un poco duro. Es un caso patológico digno de estudio.

El 1.º de Mayo en Italia

Los socialistas italianos se disponen á organizar grandes manifestaciones para el 1.º de Mayo próximo; pero el Gobierno ha prohibido toda manifestación en las calles, y solo tolerará las reuniones en lugares cerrados en los que solo se entre mediante tarjeta, habiendo dado orden á los prefectos para que repriman con *mano fuerte* todo conato de desorden. Aquel día las tropas permanecerán en los cuarteles y la policía ocupará los puntos extratéticos.

¡Dá gusto ver la libertad que disfrutaban en todas partes los obreros!

Manía infanticida

En menos de doce días se han encontrado en el Támesis, Londres, seis cadáveres de criaturas menores de cuatro meses. Los médicos han opinado que todas ellas habían muerto por extrangulación. Una dirección medio borrada que había en la caja que contenía uno de los cadáveres hizo que la policía haya podido descubrir á la presunta culpable, una tal Annie Dyer, vendedora de enfermos, y á su presunto cómplice Arturo-Ernesto Palmer. Pero hasta ahora no se ha podido poner en claro de quiénes eran aquellas criaturas ni que motivos pudieron inducir á aquella mujer á cometer tan horrendos crímenes.

Arresto de todo un regimiento

En Dusseldorf ha sido arrestado en masa el trigésimo tercero regimiento de infantería porque casi todos sus individuos se fueron á pasar la Pascua á sus casas sin que tuvieran licencia para ello.

¡Vaya! ¡vaya! los alemanes, á pesar de toda su flemma, parece que se van cansando de ser tratados como borregos.—S. Roc.

Crónica Local

Hoy y mañana de 12 á una de la tarde se vacunará directamente de las reses en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

En atención al mal estado de salud de D. Alejo Abella Solís, electo Delegado de Hacienda de esta provincia, el ministerio de Hacienda le ha concedido un mes más de prórroga para posesionarse de su destino.

Ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente, presentado por la excelentísima Diputación provincial.

Los Jefes y Oficiales de la guarnición de esta plaza obsequiaron ayer en «Cas Catalá» con una comida á los señores coronel y comandante de Estado Mayor, Martínez de la Riva y Marqués de Zayas á los que ha correspondido por sorteo marchar á Cuba.

Se han recibido en la Universidad de Barcelona los títulos de maestra de primera enseñanza superior expedidos á favor de D.ª Margarita Salom Garau y D.ª Paula Ferrer Barceló y de maestra elemental á favor de D.ª Margarita Gamundí Fornés y D.ª Antonia Amengual Costa.

Ha sido propuesto por Guerra para desempeñar el cargo de Inspector de vigilancia de cuarta clase con destino á esta provincia el sargento D. Emilio Aparici.

Han sido presentadas en el Gobierno civil de esta provincia dos instancias firmadas por D. Manuel Lete Narvaiza, vecino de esta ciudad, solicitando en la primera el registro de 30 pertenencias de mineral lingito con el título de «Vizcaña» situadas en el paraje denominado «Son Pocasanch» del término municipal de Sineu, y en la segunda otras treinta de igual mineral, en el paraje denominado «Tanqueta des Puig del Reig» en el propio distrito municipal.

Los pronósticos de Noherlesoom publicados últimamente en su «Boletín Meteorológico», son los siguientes:

Poco ó ningún cambio atmosférico en los presentes días.

El martes 28 depresión del Mediterráneo que tendrá su centro en la Argelia, extendiendo su acción, aunque débilmente, por el Medio día de España.

Borrasca hácia Irlanda, que se extenderá el día 29 por N. O. y N. del Continente, cuya influencia se sentirá en las regiones septentrionales de España, produciendo algunos chubascos con vientos de entre O. y N.

El estudioso observador concluye sus anuncios con los siguientes párrafos:

Segun los datos que acabamos de exponer, la segunda mitad de esta quincena, aunque algo más movida, será tan poco favorable como la pri-

mera, para que cambie esta angustiosa situación meteorológica.

Siento muchísimo dar á mis lectores tan desagradable noticia, y la verdad es que quisiera equivocarme en esto.

En compensación de estas poco halagüeñas nuevas, tengo algun fundado motivo para poder anunciarles que cuento ya con algunas muy gratas impresiones, que me inducen á esperar que, en el número próximo, ó sea para la primera quincena de Mayo, podré comunicarles tiempo más favorable para la agricultura.

Aunque tardío, no estaría ya tan lejos el remedio.

EFEMERIDE

20 DE ABRIL DE 1832

Nace en Sevilla el valiente republicano y militar D. José Fantoni y Solís. Hizo la campaña de Africa. Por la República abandonó el ejército.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio venidero.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Mayo próximo se efectuará el 6.º sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio venidero.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

Teatro-Circo Balear

Función para mañana 21 de Abril 1896
LA PASIONARIA

Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 ptas.

A las ocho y media.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 20, 2'30 m.

El señor Castellano insiste en negar que se haya acordado el inmediato planteamiento de las reformas en Cuba.

Un telegrama particular de la Habana dice que se refuerzan las guarniciones de los ingenios y que se fortifica toda la isla.

El señor Cánovas se encuentra completamente restablecido.

El Ministro de Ultramar ha publicado un libro, en el cual se demuestra que la mayoría de los empleos de Cuba los disfrutaban los cubanos.

Humoradas

Se habla de viudas inconsolables.

—¡Ab!—exclama uno.—Ya no estamos en los tiempos de la reina Artemisa.

—Está usted en un error—dice otro.—No faltan Artemisas que harían construir soberbios monumentos á la memoria de Mausoleo. Sino que se casarían con el arquitecto.

CORREO DE MADRID

17 de Abril del 96

Como hacen la guerra los yankees

Entre los documentos oficiales referentes a la guerra de secesión de los Estados Unidos, que actualmente se están publicando, hay dos de notoria oportunidad, ahora que los yankees claman piadosamente al cielo y a la tierra por «la clase de guerra» que se hace en Cuba.

El primero es una comunicación dirigida por el general Sherman, hermano del senador americano que tan sanamente combate ahora a España, al general enemigo Wade Hampton. En ella dice el general Sherman lo que sigue:

«Se me comunica oficialmente que nuestros forrajeadores, después de su captura, son asesinados y que sobre sus cuerpos se pone este rótulo: «Muerte a todos los forrajeadores.»

«Se cita el caso de un teniente y siete hombres, cerca de Chesterville, y otro de veinte a veintitrés millas de Feasterville.

«He ordenado que a igual número de prisioneros en nuestro poder se les trate de igual suerte.»

El general Sherman, gloria militar de los Estados Unidos, mandaba fusilar a prisioneros indefensos, en represalias de hechos que él mismo confesaba no podían ser aprobados por los jefes del ejército enemigo.

El otro documento es la contestación del general Hampton, en la que éste dice:

«Por cada soldado mio «asesinado» por usía, dispondré la ejecución de dos de los suyos, dando en todo caso preferencia a los oficiales que se hallen en mi poder.

«Es parte del sistema de los ladrones, a quienes V. S. llama sus forrajeadores, el incendiar las viviendas de los ciudadanos a quienes roban. Para poner coto a este sistema inhumano, que todos los países civilizados condenan, he dispuesto que mis soldados fusilen a aquellos de los de V. S. que cojan incendiando viviendas.

«Esta orden subsistirá mientras V. S. deshonre la profesión de las armas permitiendo que sus soldados destruyan casas particulares.»

«V. S. hizo fuego sobre la ciudad de Columbia sin el menor aviso; después de su rendición por el alcalde, quien pidió protección para la propiedad particular, redujo V. S. toda la ciudad a cenizas, dejando entre sus ruinas miles de ancianos, indefensas mujeres y niños, quienes probablemente perecerán de hambre y de exposición.»

«Puede descubrirse el camino que V. S. ha seguido por la fatidica luz de casas incendiadas; y en más de un hogar se sufren agonías mucho más amargas que las de la muerte. El indio arrancaba la piel del cráneo de su víctima, cualquiera que fuese su edad o sexo; pero con todo su salvajismo, él siempre respetaba las personas de las mujeres cautivas. Los soldados de V. S. son más salvajes que los indios, é injurian a las mujeres cuyos naturales defensores se hallan ausentes.»

El hermano del «glorioso general Sherman», autor de esas atrocidades cometidas en su propio país, es quien ahora acusa a España de hacer una guerra bárbara en Cuba, y quien pretende que los Estados Unidos amparen a los pobrecitos insurrectos cubanos, incendiarios, asesinos y violadores, presentándolos como víctimas de la crueldad castellana.

LAS ELECCIONES

EN MADRID
El escrutinio

Como ayer dijimos, a las diez de la mañana se constituyó la Junta de escrutinio. Presidió el acto, con el alcalde, el magistrado de la Audiencia D. Francisco Rondán de la Cruz.

Al ser leídos los resultados de cada sección, el señor marqués de Cabriniña fué presentando las protestas que pudo acompañar de pruebas documentales, reservándose las que carecían de este requisito para otro lugar y momento más oportuno.

Seguidamente se hizo el computo de votos, dando el siguiente resultado:

- Sr. Rolland, 55,002 votos.
- Duque de Bailén, 54,491.
- Conde de Reparaz, 54,491.
- Bonaplata, 52,117.
- Casa Torres, 52,356.
- La Presilla, 49,839.
- Céspedes, 35,281.
- Ortiz, 31,511.
- Cabriniña, 14,024.
- Iglesias, 1,364.
- Verá, 1,204.
- Pi y Margall, 1,183.
- Benot, 871.
- Sánchez Pérez, 816.
- Mata, 53.

Quedando, por consiguiente, proclamados diputados por la circunscripción de Madrid los Sres. Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz, Bonaplata, marqués de Casa Torres, La Presilla, Céspedes y Ortiz (D. Federico).

Entre las novedades y tantas protestas que formuló el marqués de Cabriniña, figuran bastante por no aparecer ningún voto o solamente cuatro o cinco en su favor en diferentes secciones, y muy especialmente en las del distrito del Hospital, al cual corresponden los talleres y oficinas de la compañía del Mediodía, en los que hay más de mil obreros y empleados que han votado su candidatura. El acto terminó después de las dos de la tarde.

Una exposición en proyecto

Parece que se trata de presentar a las Cortes una exposición pidiendo la nulidad de las elecciones de Madrid; exposición que llevará muchos miles de firmas de electores, y que esta exposición podrá servir como base de discusión para pedir la referida nulidad.

Para obtener mejor resultado, se dividirá Madrid en secciones, encargándose de cada una de ellas una personalidad conocida e importante, a fin de que la demostración revista todos los caracteres de autenticidad y seriedad.

Un negociado más

La Junta central acordó en su última reunión crear un negociado de carácter disciplinario.

Siete actas que no parecen

El Sr. Jaramillo, empleado del Congreso y designado por la Junta Central del Censo para recoger de los presidentes de las Mesas electorales de Madrid las actas no remitidas a la expresada junta dentro del plazo marcado por la ley electoral, ha conseguido reunir todas, a excepción de siete, que le ha sido imposible recoger por diversas causas.

¿Van a la cárcel?

El señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la Junta Central del Censo, y por lo tanto ejecutor de los acuerdos de la misma, ha dirigido una comunicación al juez decano de esta corte, acompañándole relación de los presidentes que por haber faltado a la ley electoral fueron multados en 1.000 pesetas por la Junta Central del Censo.

En la citada comunicación dice el señor marqués de la Vega de Armijo que los multados están comprendidos en el art. 109 de la ley, por el cual les corresponde un día de cárcel por cada cinco pesetas que dejen de abonar.

La Junta había acordado, a pesar de esto, y teniendo en cuenta el último párrafo del referido art. 109, que solo se les impusiera treinta días de cárcel en vez de los 200 que les correspondía a los multados que no hicieran efectivas las 1.000 pesetas.

Los presidentes contra quienes se procederá no son 62, como se creyó en un principio, sino 115.

En provincias

En la mayoría de las provincias el acto del escrutinio se verificó ayer sin novedad. En algunas se hicieron protestas por los candidatos derrotados.

En varios distritos de Barcelona, como Vendrell é Igualada, ocurrieron disturbios, teniendo que intervenir la fuerza pública.

En una y otra parte los ánimos se hallan muy excitados.

No publicamos hoy la lista de los proclamados diputados, porque son muy incompletos aún los detalles recibidos y porque el resultado, con pequeñas variaciones, es ya conocido por nuestros lectores.

Los presidentes de provincias

Ayer faltaban por llegar al Congreso las certificaciones de 2.000 y pico de secciones de los distritos de provincias.

Según parece, la junta del censo se propone aplicar a los presidentes de mesa de esas secciones el mismo procedimiento que a los de Madrid: es decir, imponerles la multa de 1.000 pesetas a cada uno.

Si se hicieran efectivas esas multas se recaudarian más de dos millones de pesetas, que no habían de venir mal para los gastos de la guerra de Cuba, ó para equipar y armar tres batallones de voluntarios ó para adquirir a quiera un torpedero.

Pero ya se verá como pocos son los que pagan. ¡Aún no han pagado el Sr. Bosch ni el Sr. Pérez de Soto la que les impuso la misma junta Central del Censo!

Labor revolucionaria

Lo que dice El Correo:

«Fácil es advertir el crecimiento que en poco tiempo han tomado en España las pasiones revolucionarias, coincidiendo, por cierto, con el abatimiento y amargura de los hombres de orden.

Bien es verdad que los ejemplos que se ven dando no podían producir otro resultado.

Un partido, mejor dicho, una pandilla política que en pocos meses de espacio tiene el insolente atrevimiento de hacer las elecciones de Mayo y las del domingo último por los procedimientos perpetrados, es el mayor enemigo de la ley, de la moralidad y del orden.

Por este camino, poco tendrán que hacer los republicanos.

La trocha revolucionaria la están construyendo los conservadores; aunque para ser justos debe solo atribuirse la labor al grupo y a los aventureros protegidos por el señor Cánovas.

Como observa oportunamente El Tiempo, si reflexionaran los que consienten la labor verdaderamente revolucionaria que se está haciendo; si la atmósfera de adulación en que viven les permitiera oír lo que se dice, sentir los latidos de la opinión pública y ver que alcanza el descrédito a todo, desde las Cámaras legislativas hasta los estrados de los Tribunales, y desde los más altos organismos políticos hasta las últimas esferas administrativas, es seguro que no persistirían en sus errores, y que volverían por su propio prestigio, procurando remediar el mal que causan.

No hay que esperar, sin embargo, en esta enmienda, juzgando por la audacia con que defiende la prensa ministerial los chanchullos y las trapacerías...

El futuro Congreso

Los diputados electos

Según los datos recibidos del escrutinio de ayer, han sido proclamados candidatos:

- Conservadores, 310.
- Liberales, 101.
- Carlistas, 10.
- Independientes, 11.
- Silvelistas, 10.
- Posibilistas, 3.

Integristas, 1.
Empates, 1.
Total, 447.

Van incluidos en el anterior resumen los seis diputados que habrán de elegirse en Canarias; cuatro adictos, los Sres. Danvila, Ruiz, Herrereros de Tejada y Poggio, y los liberales Sres. León y Castillo y marqués de Villasegura.

El anterior resumen experimenta la modificación natural por virtud de las actas dobles, pues si en realidad son 447 los distritos electorales, no resultarán proclamados más que 437 diputados electos, porque en el distrito de Cervera (Lérida) ha habido empate entre los Sres. Bofill y Alonso Martínez y porque son nueve los candidatos que presentarán actas dobles, ó sean los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, marqués del Vadillo, marqués de Lema, Ugarte, duque de Bailén y conde de Buñol, conservadores, y el Sr. Castell, silvelista, y el Sr. Gasset (D. Rafael), independiente.

Por tanto, el nuevo Congreso estará constituido por los siguientes grupos:

- Conservadores, 303.
- Liberales, 101.
- Carlistas, 10.
- Independientes, 10.
- Silvelistas, 9.
- Posibilistas, 3.
- Integrista, 1.
- Total, 437.

Notas del extranjero

Los asuntos del Transvaal

De Pretoria telegrafian que el Consejo ejecutivo de la República del Transvaal se ocupa asiduamente en la redacción de la nota que habrá de dirigirse al Gobierno inglés contestando a la de Mr. Chamberlain, en la que el ministro de las Colonias exigía explicaciones categóricas acerca del proyectado viaje a Inglaterra del presidente Krüger.

El Morning Post, a su vez, estudia, en un artículo de tonos muy enérgicos, la actitud del imperio germánico por lo que se refiere a la cuestión del Transvaal.

«Por más que el Gobierno británico—dice— considere oportuno cooperar en estos momentos a los propósitos de la triple alianza, ha de comprender todos los ingleses que para una inteligencia cordial con Alemania ó con sus aliados, se hace preciso que en el Gabinete de Berlín no aliente n proyectos hostiles a los intereses del imperio británico en el Transvaal.»

«Sobran razones para creer que Alemania ayuda secretamente a la República africana en sus anhelos por alcanzar la independencia. Necesario es ya que el Gobierno alemán se explique acerca del asunto de un modo categórico.»

Los matabeles

Las noticias recibidas en Inglaterra acerca de la insurrección de los matabeles, distan mucho de ser tranquilizadoras. A cuarenta y cuatro kilómetros de Boulwayo fué atacada por numerosas bandas de insurgentes una columna de 130 hombres, mandada por el capitán Brand. Cercados los ingleses y agotadas las municiones tras de largas horas de rudo batallar, tuvieron que abrirse paso a la bayoneta en un esfuerzo desesperado, y empujados a la retirada, hostigados de cerca por el enemigo.

El comandante Macfarlane, enviado con 370 hombres al socorro del capitán Brand, se encontró con éste a corta distancia de Boulwayo, retirándose ordenadamente, no obstante los continuados y furiosos ataques de los matabeles.

Vivísima emoción ha producido en Londres la derrota del capitán Brand. Los periódicos ingleses, en su mayoría, critican la inactividad del Gobierno, augurando males gravísimos para los intereses británicos, de no atajarse pronta y enérgicamente la insurrección de los matabeles.

No sería extraño que el Gobierno se decidiera al fin a enviar una expedición al Cabo de Buena Esperanza.

EN EL SUPREMO

POR INSULTAR A UN ALCALDE

El distinguido abogado Sr. Ossorio y Gallardo ha apoyado en la sala segunda del Tribunal Supremo la procedencia de un recurso de casación por infracción de ley contra una sentencia dictada por la Audiencia de Canarias.

En la sentencia se condenaba a su defendido, D. José Medina Pulido, por el delito de desacato, a la pena de cuatro meses de arresto.

Y el hecho origen del procedimiento fué haber dicho el condenado al alcalde del pueblo de Zalde que era indigno de ocupar su cargo.

Hay que advertir que el insulto se dirigió en sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de dicho pueblo, y con motivo de tratarse de asuntos de consumo, pues parece que la corporación se dividió en dos bandos, capitaneados, uno por el alcalde, Sr. Zumbrado, y otro por el teniente alcalde procesado, Sr. Medina.

Pero en la sentencia se aprecia en favor del

Sr. Medina la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, por entenderse que al proferir la frase materia del delito «lo hizo en defensa de los intereses públicos.»

Por esta circunstancia, el letrado recurrente recordó con mucha oportunidad que en la citada sentencia se califica de criminal y borracho a otro individuo, que empleó frases de más grueso calibre para apostrofar al alcalde, y a quien, sin embargo, sólo se le impuso una corrección gubernativa.

El Sr. Ossorio solicitó, por tanto, la casación de la sentencia y la libre absolución de su patrocinado.

El fiscal, Sr. Monsalve, se opone al recurso.

CUEN TOS DEL OTRO JUEVES (1)

El sillón académico

Aquel año fué terrible para los respetables y pocas veces respetados señores, que llegan a alcanzar la relativa inmortalidad que puede conseguirse.

Políticos, literatos, banqueros, todos esos que por la misma razón que el zarzuelero aduce pararegonar que es valiente la española infantería, sientan plaza de genios y van ocupando los sillones vacantes de la corporación sobre la cual tantos y tan sangrientos epigramas se han hecho, fueron poco a poco y consecutivamente demostrando que si un día pudieron darse tono de inmortales entre el resto de la humanidad que vive y muere sin que nadie sepa ni lo uno ni lo otro, una pulmonía, una calentura ó un golpe de tos, son poderes bastantes enérgicos para despachar hombres al otro barrio, aunque sean más académicos, que el marqués de Villena, que, según malas lenguas, fué quien allá por los años de 1713 los inventó.

Cada vez que el crespón de luto cubría un sillón académico, y no pocas veces mucho antes que el sillón mereciese tan lúgubre vestimenta, la prensa, que en todo se mete, lanzaba a los vientos de la publicidad, mandadas insertar, naturalmente, por los propios cosecheros, como quien dice, noticias del orden, tamaño y modestia siguientes:

«Para ocupar el sillón que en la Academia dejara vacante la segura muerte de D. Fulano, se indica ya al sabio ortopédico Sr. Braquero, con cuyo auxilio el diccionario, en lo referente a tan penosa cuanto importante profesión, irá ganando una atrocidad. Deseamos el mejor éxito a nuestro querido amigo.»

«En cuanto corrió por las calles de la población la noticia del fallecimiento del académico D. Perengano, por los círculos literarios, políticos y aristocráticos se dió como segura la elección para sustituirle en el sillón que deja vacante, al distinguido *spormen* señor duque de la Madera Paja.

«El citado candidato es una especialidad para dirigir cotillones; ha residido la mayor parte de la vida en el extranjero; conoce y habla con bastante corrección nuestro idioma y, según sus amigos, posee un vestuario de primera fuerza.

«Excusado es añadir que con tales elementos la elección del señor duque honrará a los que la realicen.»

«La cuestión del ingreso de las damas en la academia ha vuelto a ponerse sobre el tapete con motivo de las vacantes que en aquella existen actualmente. Su resolución parece que tropieza con algunos escollos, y todo el éxito de la próxima votación estará seguramente al lado del laboratorio farmacéutico del doctor Balsamez, que ya figura en el seno de corporaciones tan notables como la sociedad económica de la cual posee la medalla que le acredita como individuo de la misma el ateneo de Vitigudino y el Circulo liberal de Castrojerez.

«Contando con tales precedentes, ¿quién podrá disputar al Dr. Balsamez el nuevo honor que solicita y merecerá de seguro?»

Y así sucesivamente.

Llegado el día de votación, la curiosidad pública fué grande. Tantos y tales reclamos habían insertado los periódicos relacionándolos con aquélla, que el resultado era esperado como una cosa del otro jueves.

Los reporters asediaban a preguntas a todos los que entraban ó salían del teatro (con perdón del suceso).

Por fin, una nota oficiosa, publicada en los diarios matutinos, hizo saber que,

«La docta corporación eligió anoche, por unanimidad, académico de número, en sustitución del últimamente fallecido, al señor conde de Cual.»

IV

Poco tiempo después hablaba yo en un salón con uno de los académicos más ingeniosos del gremio.

—Pero ¿cómo—le dije—usted que tiene tan buen criterio, que es tan independiente, que la justicia y la honradez son su norma, cómo se ha atrevido a votar a favor del conde?

—Porque me es muy simpático y además grande amigo mio. No tiene en contra suya más que sus obras literarias.

(1) Del libro que acaba de publicarse con este título.

—Pues entonces?...
—Como son tan insignificantes!!!

CARLOS OSSORIO Y GALLARDO.

EFERVESCENCIA ENTRE LOS NIHILISTAS

Dicen desde Berlín que la policía rusa ha descubierto recientemente en un arrabal de Varsovia una imprenta clandestina, instalada en el sótano de una panadería. Los agentes recogieron numerosos impresos nihilistas y detuvieron a varios estudiantes rússos.

Durante las últimas semanas, han sido distribuidos en San Petersburgo muchos folletos y proclamas impresos clandestinamente. La policía, por su parte, ha redoblado su actividad y ha detenido a gran número de personas sospechosas, entre las cuales figuran varios médicos conocidos, abogados, estudiantes y obreros de fábricas.

Un inspector de fábricas del gobierno de Vladimiro ha sido llamado a San Petersburgo, declarado cesante y conducido a una prisión.

La agitación se extiende por las comarcas de Riza y de Ekaterinofslaf, donde han sido presos varios individuos.

Las autoridades temen que estalle un movimiento revolucionario de un momento a otro, según el corresponsal alemán, entre los obreros de las fábricas, que desde hace algún tiempo están disgustados de su situación y han manifestado en los últimos meses la propensión a rebelarse contra los patronos.

VARIEDADES

La poesía, a mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de empujar, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias, y a la se ha de servir de todas y todas se han de servir con ella; pero esta tal doncella quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro puro, que de inestimable precio; hala de tener el que la tuviera a raya, no dejando correr a torpes sátiras ni en desalmados sonetos, no ha de ser vendible en ninguna manera, si no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias ó en comedias alegres y artificiosas; no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran.

La mujer hermosa y honrada cuyo marido es pobre merece ser coronada con laureles y palmas de vencimiento y triunfo. La hermosa por sí sola atrae las voluntades de cuantos la miran y conocen, y como a señuelo gustoso, se le abaten las águilas reales y los pájaros aitaneros; pero si a tal hermosura se le juntan la necesidad y estrechez también le embisten los cuervos; los milanos y otras aves de rapiña, y la que está a tantos encuentros firme bien merece llamarse corona de su marido.

CERVANTES

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

En Las Villas.—En la Habana.—En Pinar del Río

Habana 16.—En Las Villas, la columna Ruiz, del batallón de Luzón, batió a una partida en San Andrés, haciéndole siete muertos.

El comandante militar de Lajas, con una sección del batallón de Vizcaya y una guerrilla, batió a una partida en San Vicente, haciéndole nueve muertos y muchos heridos, cogiéndole 17 caballos y armas. Nosotros tuvimos dos heridos.

El coronel Estruch causó a Flor, en Piedras, tres muertos.

La guarnición de Zaza rechazó a la partida Nápoles, que atacó a los guerrilleros cerca de Placetas, refugiándose éstos en el fuerte. Fueron muertos el cabecilla Mujillo y muchos más. Nosotros ocho muertos y 13 heridos.

En la provincia de la Habana, el teniente coronel Pintos, en combate en Chiriguá, batió a M. Assó, con fuerte resistencia. Dejó en el campo diez muertos, retirando 20 y muchos heridos. Nosotros tuvimos un soldado herido y cuatro caballos.

En su persecución encontró a la partida Castillo en el ingenio Luis, en el monte de nasaco, donde se hizo fuerte, batiéndola con bajas de dos oficiales contusos y un soldado herido. Acudió al fuego el batallón de Vergara, la guerrilla de San Antonio de los Baños y voluntarios.

Fuerzas del batallón de Guadalupe, cerca de Jaruco, hicieron siete muertos en ambas cadas, a partidas locales.

En Pinar, la guarnición de Bahía Honda, del batallón de Bailén, en una salida desahucó las partidas en Punta de Piedra, haciendo tres muertos, seis prisioneros y tomando cuatro caballos y armas.

Teniente coronel Valcárcel, tiroteó en potrero de San Juan, a la retaguardia de Lechuzco y ocupó su campamento de Lechuzco, aceptándole el combate.

Inclán, Villas, Dehós y Valcárcel, en persecución por Lomas del Norte.

General Valdés avanza por Consuegra Sur.—Weyler.

El combate en Arroyo Apolo

Arroyo Apolo es un barrio extremo de la Habana, cerca de Vivero.

Nuestros soldados, después de hacerle una descarga que mató a tres de ellos, los siguieron á la carrera, haciéndoles once prisioneros. Se le ha ocupado toda la correspondencia, y también se les han tomado unas cajas de municiones. Los muertos han sido trasladados al depósito de la nerópolis de esta capital, á donde ha ido gente á ver si los reconocía. El cabecilla de la partida ha sido hecho prisionero. Llámase Alberto Torres y no ha mostrado grandes condiciones para el cargo.

Fusilamientos
Hoy habrán sido fusilados en Cabaña los incendiarios Gregorio Borges, José Bacallao y Esteban Hernández.

Un obispo protestante filibustero
La policía ha detenido en la Habana á un titulado obispo protestante, al cual se le han ocupado varios documentos que demuestran su complicidad con los insurrectos.

El laborantismo en Venezuela
Desde Caracas escriben á un colega comunicando detalle de los esfuerzos de algún venezolano amigo de los rebeldes para que Venezuela reconociera la beligerancia á éstos.

La proposición fué presentada por el diputado Sr. Fombona. De este hecho dió sucintamente cuenta el telegrama.

El Sr. Fombona, constante detractor de la patria de su padre, es hijo de nuestro venerable compatriota D. Evaristo Fombona, y hermano del académico correspondiente de la Real Española de la Lengua y ministro interino que ha sido varias veces de Relaciones Exteriores de Venezuela, D. Manuel Fombona y Palacio.

Los esfuerzos de dicho diputado se estrella- ron ante la correcta y amistosa actitud del digno general D. Modesto Gallego, presidente de la Cámara de diputados, y del respetable presidente del Senado, general Velutini. El ministro de Relaciones Exteriores se ha opuesto también con todas sus fuerzas al reconocimiento de la beligerancia, y se muestra decidido á mantener las mejores relaciones con España.

El «Alerta»
El cañonero *Alerta* cañoneó á varios grupos de enemigos frente á Cabañas, embarcadero de San Claudio, haciéndoles bajas vistas.

PROCESOS CONTRA EL SEÑOR MARQUÉS DE CABRIÑANA

El juez de instrucción de la Audiencia dictó ayer una providencia ordenando se proceda al embargo de los bienes del Sr. Urbina por valor de mil pesetas, para responder de las resultas del proceso que contra dicho señor instruye. Respecto á la fianza, se admitirá al marqués de Cabriñana cualquiera de las que determina la ley.

Extranjero

París 16.—El ministro de Marina se ocupa preferentemente en dar impulso á las construcciones navales.

Londres 16.—Preocupan en extremo las noticias que se reciben de Matabelanda en vista del incremento que toma la insurrección á pesar de los últimos encuentros favorables á los ingleses. El gobernador del Cabo de Buena Esperanza ha dispuesto el envío de nuevas fuerzas á aquel país, pero no podrán llegar hasta dentro de algunos días.

París 16.—Varios periódicos, hablando hoy del viaje del presidente de la República á Verdún, dicen que éste se propone presenciar los ensayos de las nuevas cúpulas acorazadas que se han construido en los fuertes que constituyen la línea de defensa de la frontera del Este.

Además Mr. Faure asistirá á los ejercicios de tiro á que se dedicarán tanto la artillería como la infantería durante algunas semanas.

Londres 16.—The Daily News anuncia esta mañana que el gobierno inglés está resuelto á emprender una activa campaña al alto Egipto y que al efecto serán reforzadas las fuerzas británicas de las orillas del Nilo con 10.000 hombres.

Añade que hay el propósito de reconquistar no solamente á Dongola, sino también á Karthown.—*Fabra.*

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 61,67. 3 por 100 franceses: 101,37.

Londres 16.—Exterior español: 61,50. Puerto Rico 16.—ayer salió de este puerto con rumbo á la Península el vapor correo *Antonio López* de la Compañía Trasatlántica.

Manila 16.—Con dirección á Singapur, salió de este puerto el vapor correo *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica.

Buenos Aires 16.—Han comenzado en toda la República las maniobras de las tropas movilizadas. La escuadra continúa también sus ejercicios.

París 16.—Casi todos los periódicos franceses se muestran indignados por el hecho verdaderamente inhumano de que ha sido víctima un infeliz pordiosero en Metz, preso por indocumentado. La policía alemana lo encerró en un calabozo y, por un descuido criminal, se le dejó en el más completo abandono durante ocho días, hasta que, por casualidad, el carcelero entró en el calabozo y encontró al mendigo muerto.

La autopsia ha comprobado que el fallecimiento no reconocía más causa que el hambre.

Los tribunales entienden en el asunto. **París 16.**—En algunos Consejos generales (Diputaciones provinciales), se han votado casi por unanimidad proposiciones contra el proyecto de impuesto sobre las utilidades; tan impopular es el mismo en las regiones de Francia, donde no dominan los radicales y socialistas.

Se cree generalmente que el proyecto no pasará, dando lugar á una crisis ministerial. **El Cairo 16.**—Los miembros del Consejo legislativo han formulado una protesta por no haber sido consultados respecto á la expedición al Alto Nilo, ni sobre la aplicación de los fondos de la Caja de la Deuda.

París 16.—El presidente de la República y el ministro de la Guerra, llegaron á Verdún á las 4,30 de la mañana, dirigiéndose acto continuo al fuerte de Daumont, para asistir á las maniobras del ejército, que han dado comienzo anunciadas por salvas de artillería. **París 16.**—Empieza á perder interés la obra *La jauría*, causa del reciente desafío entre su autor Mr. Abel Hermant y el príncipe de Sagan, por que aquél movido por laudables sentimientos de delicadeza ha hecho desaparecer de dicha obra todo cuanto pudiera parecer ofensivo á varias personalidades.

París 16.—El exterior español después de hacerse á 61,62 ha subido á 61,3.—*Fabra.*

Mosquetazos

EL VICIO
¿No ves á la inocente mariposa volando en derredor de la llama fatidica y hermosa de claro resplandor, hasta verse abrasada, sumergida en su seno fatal?
Pues el vicio es la llama que en la vida ilusoria al mortal. Llama engañosa, cuya luz induce á buscar el placer y, después que halagüena nos seduce, nos hace padecer. ¡Huye del resplandor fatal del vicio! su luz es falsedad, que nos guía y arrastra al precipicio, no á la felicidad.

JUAN OCAÑA

EL COMERCIO

Los gremios
Reunieronse anoche en el Salón de los gremios, los síndicos del comercio y la industria de Madrid, bajo la presidencia del Sr. D. Julián Fernández. Habló en primer término el Sr. D. Sotero Mateo.

Dijo que los síndicos allí reunidos representaban á 14.000 industriales, y que uno de los acuerdos que debían adoptarse era pedir el procesamiento de los presidentes de las secciones.

Hicieron varias observaciones los señores Manchado, Alameda, y D. Frutos García, diciendo que á consecuencia de la manifestación del 9 de Diciembre, los industriales, y especialmente los del gremio de tiendas de vino de novena clase, habían sido perseguidos por los fiscales municipales, hasta el punto de elevarse la cantidad por multas, en la actualidad, á 20.000 duros.

Declaró que el gremio de vinos de novena clase está al lado del marqués de Cabriñana y dispuesto á cumplir todos los acuerdos que adopte la Junta magna.

Los acuerdos de la Junta fueron seguidamente aprobados por unanimidad.

Después se hicieron varias proposiciones verbales, entre ellas, la del Sr. Gabriel, que pide, que si el Gobierno no anula las elecciones, se den todos de baja en la contribución.

Por fin, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Los síndicos y representantes de los gremios están incondicionalmente al lado de la Junta magna y dispuestos á secundar sus acuerdos con entera resolución y energía.»

LA BELIGERANCIA

Correspondencia diplomática
Entre los documentos presentados al Congreso de los Estados Unidos, figura un despacho fechado el 28 de Febrero de 1886 y dirigido por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Caleb Cushing, al secretario de Estado, Mr. Fish. En este documento decía el diplomático:

«Si acometemos la tarea de obligar á España, apelando al empleo de la fuerza, á abandonar á Cuba, tendremos enfrente á todas las potencias europeas, y éstas ejercerán, por lo menos, su influencia moral en favor de España.»

El 1.º de Marzo de 1876 Mr. Fish exponía su modo de ver á Mr. Cushing, y escribía: «El general Grant no acaricia el propósito de adquirir la isla de Cuba.» Después declara que los deseos del presidente son:

1.º Mantener las obligaciones contraídas en los tratados.

2.º Restablecer la paz, el orden y buen gobierno en Cuba.

3.º La concesión gradual de la libertad á los esclavos.

4.º El planteamiento de reformas y la concesión de facilidades comerciales.

Además, Mr. Fish indica en su nota la conveniencia de que se adopte una política de conciliación y se gobierne la isla de Cuba con criterio más liberal.

El entonces ministro de Estado español, Sr. Calderón Collantes, contestando á las cuatro proposiciones del gobierno de Washington, advirtió que no era posible acceder inmediatamente á los deseos expresados.

Discutiendo sobre el mismo tema, en despacho del 22 de Marzo declaraba el secretario de Estado, Mr. Fish, que no abrigaba el deseo ni acariciaba esperanza alguna de que la terminación de la guerra fuera el resultado de los esfuerzos de los Estados Unidos, ni tenía el propósito de recurrir á la mediación; pero ya es tiempo, añadía, de que España reconozca la sinceridad y la prolongada paciencia de los Estados Unidos ante promesas no cumplidas y ante la excitación de los ciudadanos norteamericanos, y ya es tiempo, proseguía, de que España emprenda seriamente su cometido de reprimir el levantamiento.»

En despacho del 11 de Julio de 1876 mister Cushing emite la opinión de que los Estados Unidos perderían mucho y no ganarían nada comprometiéndose en Cuba á favor de uno de los bandos que estaban en guerra, exponiéndose á que el gobierno de España le hiciera sacar las castañas del fuego.

Los documentos extractados han sido muy comentados por diputados y senadores y sirven de tema á varios periódicos yankees para escribir extensos artículos y hablar del proceder de España en Cuba y defender ó combatir el dominio de ésta sobre la isla.

Noticias

Hace pocos días descubrióse en Ampurias una sepultura de época romana, dentro de la cual había algunos restos humanos, pertenecientes al cuerpo de un adulto. Lo que da á este descubrimiento un interés excepcional, es el hecho de haberse encontrado á los pies del cadáver una «máscara trágica», figurando una cara de hombre con los músculos contraídos por la risa.

Además aparecían en el mismo enterramiento dos brazaletes de metal y algunas cuantas cuentas de vidrio de un collar.

Ha sido denunciado nuestro querido colega *El País*, por su artículo editorial de ayer, titulado *En crudo*.

Lo sentimos.

Con motivo del cambio de estación, creemos oportuno recordar á nuestras lectoras que *La Moda Elegante*, verdadera autoridad en materia de modas y en todo lo que con éste se relaciona, ha empezado ya á dar á conocer los nuevos modelos de primavera de las más atamadas casas de París, Londres y Viena, creados por los primeros modistos de aque-

llas capitales, y dibujados primorosamente por artistas tan renombrados como Sandoz, Chapuis y otros.

La Moda Elegante publica cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 4 pesetas trimestre y 40 pesetas al año, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas, por modestas que sean, la suscripción á esta antigua y acreditada Revista, que por lo completa y prácticamente útil, constituye hoy una verdadera necesidad para las madres de familia que, con loable amor propio, ponen especial empeño en que prevalezca el orden y la economía en sus hogares.

La Administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid), y las principales librerías de España, facilitan números de muestra gratis á cuantas personas deseen conocer esta interesante y útil Revista.

¿Qué pasa en Filipinas?

Ha recibido el Gobierno un cablegrama del capitán general de Filipinas, pidiéndole con urgencia el envío de 3.000 hombres.

Parece ser, según un colega, que se organizarán tres batallones de infantería de Marina, para enviarlos en breve al Archipiélago filipino.

Aunque en los centros oficiales se niega todo esto, conviene afirmar que estas fuerzas no se necesitan para la campaña de Mindanao.

CORSO MARITIMO

CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO
Ante numerosa concurrencia ocupó anoche la cátedra de este Centro el profesor del mismo y oficial del Consejo de Estado, Sr. González Revilla, el cual desarrolló el tema *El curso marítimo*.

El Sr. González Revilla probó en incontables argumentos deducidos de la Historia y de la ciencia, que el curso es medio de guerra tan legítimo y conforme al derecho natural, como el de las armas, cuerpos de milicias para defender la independencia de una nación en lucha extranjera.

Según el conferenciante, en la posible guerra entre España y los Estados Unidos, estos tendrían á su favor de Geografía, la riqueza, el arte, la industria, puesto que estarían más cerca que nosotros del futuro teatro de la lucha, poseerían mejor escuadra, y se proporcionarían mejores armas, é interceptarían fácilmente el paso de nuestros convoyes.

Pero como gran parte del comercio de América y Europa es realizado por buques mercantes yankees, el curso podría servir á España para debilitar y aun anular ese comercio, y su empleo equilibraría á nuestro favor la lucha hasta darnos el vencimiento.

Al efecto, y como medio de aprontar recursos para armar corsarios el Sr. González Revilla notable tratadista, en varias obras de la *Hipoteca naval* defendió y propuso la creación de un Banco para prestar sobre hipoteca de naves, el cual tendría, además del interés respectivo, una participación en las presas tomadas al enemigo.

El conferenciante fué muy aplaudido por su notable trabajo.

Ultimas notas

Las elecciones siguen siendo el tema predilecto en todas las conversaciones.

El escrutinio ayer verificado ha puesto más de relieve aún, si cabe, los abusos que han debido cometerse.

Parece que el Sr. Sagasta insiste en que deben anularse las elecciones de Madrid y de Cuba.

El *Liberal* pone en labios del jefe de los fusionistas las siguientes frases:

«Estaba en la conciencia de todos que las elecciones del domingo habían sido un tejido de falsedades y que se imponía, por tanto, el anularlas.»

Después del escrutinio general de hoy, la anulación se impone con mayor fuerza. Entra en la categoría de lo que no se puede discutir.

Prender que han obtenido los ministeriales 55.000 votos, es llevar el desenfado á un punto inaguantable.

Lo único que tranquiliza es que la farsa no ha de prosperar.

Lo propio digo de las elecciones de Cuba. El escándalo dado en la provincia de Puerto Príncipe ha venido á colmar la medida.

Eso de que los generales hayan estado setenta y dos horas después del día en que debió verificarse la votación, tirando cada uno en favor de sus respectivos apadrinados, colma la medida.

No se han cuidado siquiera de que la atención del mundo está fija en lo que pasa en Cuba.

Pero ya nos cuidaremos de que esas elecciones se anulen, lo mismo que habrán de anularse las de Madrid.

Respecto al disgusto que se suponía existente entre los Sres. Sagasta y Castelar, el mismo citado colega dice que el primero recibió ayer una carta muy cariñosa del segundo, en la cual éste se extraña del rumor.

Negando fundamento y aun pretextos para que tal cosa se suponga, recuerda el Sr. Castelar su antigua y estrecha amistad—no interrumpida hace muchos años—con el expresidente del Consejo.

El Sr. Sagasta afirmaba anoche lo propio, diciendo que ni motivos electorales, ni ninguno otro han determinado ni podido determinar disgusto alguno entre él y el Sr. Castelar.

El Sr. Cánovas ha experimentado alguna mejoría.

Anuncian algunos periódicos que para antes de inaugurarse las tareas parlamentarias, el Sr. Sagasta reunirá á los exministros de su partido, para acordar la conducta que ha de seguir en las Cortes la minoría liberal cuando se traten determinadas cuestiones.

Se dice que el Sr. Sagasta entiende que sin perjuicio de facilitar al gobierno los elementos necesarios para atender á las necesidades de la guerra, debe discutirse la política que el gobierno ha venido aplicando á dicha Antilla, y que respecto á los presupuestos, si llega el caso de discutirlos, se mantenga el criterio de no aumentar los gastos ordinarios.

Acerca de esta reunión se hacen algunos comentarios, porque hay quien supone que en los exministros liberales no existe la mayor unidad de ideas respecto á los problemas de la isla de Cuba.

Comentando la votación obtenida por la candidatura ministerial, hace *El Día* los siguientes cálculos:

«De 119.000 y pico de electores que tiene esta circunscripción, han emitido el sufragio 91.164, suponiendo que los electores hayan votado los seis candidatos primeros en una sola papeleta, los seis siguientes en otra y los tres últimos en otra, que es como puede suponerse, pues si se computan las candidaturas por su significación política, el censo resulta pequeño.»

Espectáculo admirable el que ha ofrecido el pueblo de Madrid acudiendo en masa á ejercer su derecho electoral.

Si á todos los que se hace aparecer que han votado se lo hicieran bueno, se vería despo- larse las sagradas mansiones de los alrededores de la capital.»

Los republicanos

Escribe hoy *El País*: «Escribimos estas líneas bajo la impresión de un júbilo inmenso; los republicanos pueden abrir su corazón á la esperanza. El amanecer de la República apunta ya en el horizonte. Las nociones más elementales de la discreción nos vedan el ser más explícitos; pero baste decir que la Junta mixta republicana vela por los sagrados intereses de la patria, que en ella reina la más absoluta unanimidad de pareceres y que ha tomado importantísimos acuerdos, que la misma Junta se encargará de exteriorizar para satisfacción de todos los republicanos españoles y de todos los buenos patriotas.»

Sábese ya oficialmente que ha sido proclamado diputado á Cortes por Puerto Príncipe, D. Luis Canalejas.

En la embajada de Francia hubo anoche una comida oficial, á la cual concurrieron el ministro de Estado y varios elevados diplomáticos.

Se habló mucho de todas las cuestiones pendientes y de las simpatías que en la cuestión de Cuba expresan hacia España varias naciones extranjeras.

El Gobierno hará pronto una combinación de gobernadores, en la cual, entre otros, entrará el gobierno de Barcelona, por haber sido elegido diputado el Sr. Sánchez de Toledo.

Se insiste en que á Barcelona irá el actual de Valencia, Sr. Hinojosa.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 15	DÍA 16
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	61.45	61.30
Idem id. pequeños.	67.00	64.70
Idem id. fin corriente.	61.45	61.40
Idem id. fin próximo.	00.00	00.00
Nuevas series G y H.	67.50	66.40
Deud. perpét. 4 0/0 ext. (1891).	72.75	72.55
Idem id. pequeños (1891).	77.50	75.85
Nuevas series G y H (1891).	82.00	80.50
Deuda al 4 0/0 amortizable.	74.00	73.55
Idem pequeños.	74.90	74.00
Billetes de Cuba (1886).	82.30	82.60
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	70.00	00.00
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101.25	102.20
Idem al 4 0/0.	88.40	00.00
Acciones Banco de España.	359.50	000.00
Compañía de Tabacos.	183.75	159.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, á la vista.	00.00	29.84
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
París, á la vista.	00.00	18.60
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00

Bolsin

Madrid: Contado, 61,35.—Fin de mes, 61,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 72,60.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 82,70.—Banco, 358,00.—Tabacos, 176,00. Barcelona, 62,90.—París, 61,95

Temperatura

A las siete de la mañana, 15 centígrados. A las doce, 20. A las cinco de la tarde, 17. El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá á primeros de Mayo el grandioso vapor de 6.200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Capitán: Eduardo Fano.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebú, Penang y Shangay.

Precios de pasaje: Singapore y Manila: en primera 240 duros; en segunda 200 duros; en tercera 75 duros. Expléndidas y lujosas cámaras con todas las comodidades para el pasaje.

Los vapores de esta línea son todos de nueva construcción, de gran tonaje, de marcha rápida, y tienen alumbrado eléctrico, reuniendo las mayores comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece trato esmerado.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

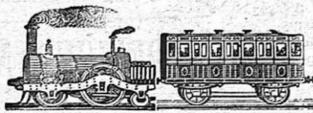
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.



Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

CREDITO BALEAR

Habiendo sufrido extravío un recibo de depósito de doscientas pesetas, señalado con núm. 509 reintegrable con aviso previo de noventa días, el cual constituyó con fecha 22 de Setiembre último Bartolomé Servera y Mora en la Sucursal que tiene esta Sociedad en Porreras, ha presentado dicho Servera solicitud encaminada á la obtención de un duplicado de dicho recibo.

Arregladamente á instrucción, se hace público por medio del presente anuncio que, de no presentarse demandado en contra dentro del inmediato plazo de quince días, será declarado nulo y sin valor ni efecto el recibo extraviado, y se expedirá el duplicado que se desea.

Palma 15 Abril de 1896.—Por el Crédito Balear. El vocal de turno, Rafael L. Blanes. 4—4

Recluta voluntaria particular

Según Real Orden de 15 de Enero de 1896

Se admiten voluntarios para el Ejército de Ultramar de 19 á 39 años aunque no hayan quintado nunca, sirviendo lo mismo los casados, dándoles buena gratificación y buen premio mensual. Para más informes Rubí 12, —1.º, 2.º—Despacho de 9 á 12 y de 3 á 7. 3—8

37- Plaza de la Constitución-37

Frente la Fuente de las Tortugas

Tan solo por todo el miércoles 22 del corriente mes.

Gran derroche de objetos religiosos y otros artículos

Primeras comuniones. Gran surtido desde 0'05.

Estampas, Grabados, Litografías y Eleografías desde 0'02.

Cromos recortados, pliegos desde 0'10

Pliegos estampas desde 0'50.

Sorpresas gran surtido desde 0'25.

Idem superiores plata desde 1 pta.

Santos Cristos, Virgenes y otros objetos desde 0'75.

Caballetes canto labrado, Santos desde 0'50.

Pliegos felicitaciones tamaño mayor desde 0'40.

Capillas gelatina. Alta novedad desde 3'50.

Tarjetas felicitaciones desde 0'10.

Id. id. gelatina desde 1'25.

Id. visita especialidad en luto canto dorado el 100 desde 3'50.

Grande y variado surtido de estudios de pliegos y sobres para escribir cartas, especialidad en luto y colores desde 0'70.

Paquetes con 25 pliegos y 25 sobres desde 0'35.

Id. id. comercial desde 0'75.

Paquetes y cajitas de polvos de flor de arroz, marcas acreditadas desde 0'20.

Horas de despacho: De las 8 de la mañana á la 1 de la tarde, y de las 5 á las 8 de la noche.

Advertencia.—Las personas que desean honrar por la mañana el nuevo establecimiento, se servirán abrir la portiana de la puerta de entrada, á causa del polvo, del sol y de las moscas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Vicente mr.

Santo de mañana

San Anselmo ob.

Jubileo de Cuarenta Horas

En san Antonio de Padua se celebrará á la Divina Pastora.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá fijamente el día 1.º de Mayo próximo el vapor de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Capitán: Antonio de Jaurequizar.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

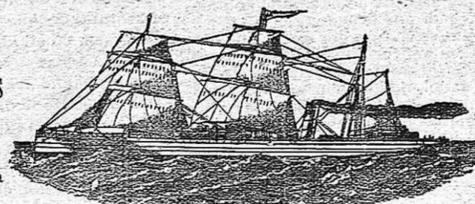
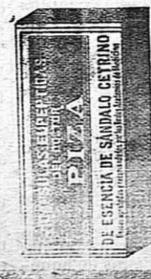
La carga para el «Pinillos» se recibirá los días 29 y 30 del corriente.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco frías.—Parapha del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretenéis las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 ps de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Sala